



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 ABR 2021

0240/21

RES. H. Nº

EXPTE. Nº 20180/20.-

**VISTO:**

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la carrera de Letras de Sede Regional Tartagal, en la que solicita autorización para efectuar el llamado a concurso de Profesor Regular; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despachos Nº 056/21, aconseja sobre el particular;

Que según informe de Departamento Personal de Sede Regional Tartagal el cargo se encuentra vacante desde el 01-07-2019 por renuncia del Dr. Carlos María Pagano y está contemplado en la Planta Docente aprobada por Res. CS. 186-19;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2º de la Res. Nº 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3º de la Res. CS. Nº 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º de la Res. CS. Nº 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesiones ordinarias del 13 de abril de 2021)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Semiexclusiva	Introducción a la Filosofía	Letras - Sede Regional Tartagal	2000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

0240/21

**ARTICULO 2º.-** IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante desde el 01-07-2019 por renuncia del Dr. Carlos María Pagano Fernández, contemplado en la Planta Docente aprobada por Res. CS. 186/19.

**ARTICULO 3º.-** ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA**, de la Carrera de Letras, Plan 2000 que se dicta en Sede Regional Tartagal.


JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Carlos María Pagano Fernández	Oswaldo Alejandro Di Pietro
Angel Alejandro Ruidrejo	Alejandro López
Dolores Ximena Marcos	Fabián Vera del Barco

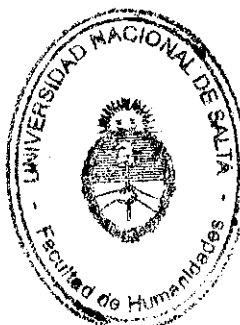
**ARTICULO 4º.-** DESIGNAR Veedores Docentes, Estudiantes y Graduados para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

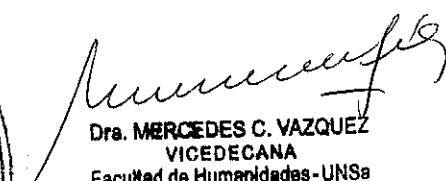
ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Adriana Quiroga
	Suplente	Sara Trigo
AUXILIARES	Titular	Melina Chávez
	Suplente	José Juárez
ESTUDIANTES	Titular	Claudia Pereyra
	Suplente	Gabriela Guerra
GRADUADOS	Titular	Cristina Burela
	Suplente	Miriam Herrera

**ARTICULO 5º.-** RECOMENDAR que en ocasiones futuras, se incorpore el informe del Departamento Docencia de Sede Regional Tartagal en el que conste el control de las condiciones reglamentarias de los currículums vitae de las personas que integrarán la Comisiones Asesoras o Miembros de Jurado.

**ARTICULO 6º.-** COMUNICAR a la Dirección de Sede Regional Tartagal, Escuela de Letras y Departamento Docencia, publicar en cartelera y Boletín Oficial y girar al Consejo Superior para la prosecución del trámite.  
DD/21

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa